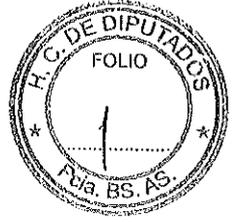




EXPTE. D- 2755 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### **DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento en el "Día del Ingeniero Agrónomo", que se celebra el 6 de agosto del corriente año, al cumplirse 141 años del inicio de los estudios agronómicos en el Instituto Superior de Santa Catalina.

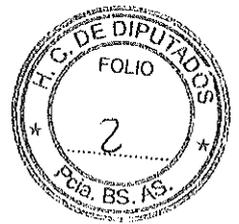
  
SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D-

2255

124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

En 1881 el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Dardo Rocha, promulgó la Ley N° 1.424, creando el Instituto Agronómico Veterinario Santa Catalina, institución que luego daría origen a la Facultad dedicada a esas especialidades. Un 6 de agosto de 1883 comienza el dictado de clases del Instituto y, en honor a esa fecha, se conmemora el Día de la Ingeniera e Ingeniero Agrónomo.

La alimentación en calidad, cantidad e inocuidad son el requerimiento de las sociedades del mundo y, por lo tanto, los Ingenieros se encuentran inmersos en ese requerimiento.

La formación académica es sólo el comienzo de la capacitación del profesional, siendo el trabajo continuo en el campo, la investigación aplicada y los cursos de actualización, la dinámica de una ingeniería que es requerida por el total de la sociedad. Ya que la labor del Ingeniero Agrónomo es la herramienta profesional para generar alimentos, que respeten los estándares de calidad establecidos, que satisfagan las demandas del productor, y que no generen externalidades alrededor de los establecimientos productivos.

Hoy es un momento clave. El contexto internacional como las demandas internas impone la inclusión de los ingenieros Agrónomos dentro del sistema productivo tradicional.

Esta fecha sirve para destacar la labor, dedicación y compromiso de quienes se dedican a la tierra y a potenciar al sector agropecuario y agroindustrial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires